

PATRIA

ORGANO OFICIAL DE LA DELEGACION DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

PERIODICO FUNDADO POR JOSE MARTI

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y LOS SABADOS

Entered as Second Class Matter at the New York, N. Y. Post Office, March 15th 1892.



REDACCION de "PATRIA"

DIRECTOR: ENRIQUE JOSE VARONA.
REDACTORES:
TOMAS ESTRADA PALMA—BENJAMIN J. GUERRA
MANUEL SANGUILY
GONZALO DE QUESADA—SOTERO FIGUEROA
MANUEL DE LA CRUZ.

Año V.

Nueva York, 19 de FEBRERO de 1896.

Núm. 223

Dirijase la correspondencia de "Patria" á E. J. VARONA 81 NEW ST., New York City.

SUSCRIPCION EN LOS ESTADOS UNIDOS
Un año, pago adelantado \$6.00
Un semestre, id. id. 3.00
Un trimestre, id. id. 1.50
EN EL EXTERIOR
Un año, pago adelantado \$7.00
Un semestre, id. id. 3.75
Un trimestre, id. id. 2.25
NUMERO SUELTO 10 cts.

BASES

del Partido Revolucionario Cubano,
propuestas por encargo de la emigración de
Cayo Hueso y aprobadas por las demás
emigraciones.

Artículo 1. El Partido Revolucionario Cubano se constituye para lograr, con los esfuerzos reunidos de todos los hombres de buena voluntad, la independencia absoluta de la Isla de Cuba, y fomentar y auxiliar la de Puerto Rico.

Art. 2. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto precipitar inconsideradamente la guerra en Cuba, ni lanzar á toda costa al país á un movimiento mal dispuesto y discordante, sino ordenar, de acuerdo con cuantos elementos vivos y honrados se le unan, una guerra generosa y breve encaminada á asegurar en la paz y el trabajo la felicidad de los habitantes de la Isla.

Art. 3. El Partido Revolucionario Cubano reunirá los elementos de revolución hoy existentes y allegará, sin compromisos inmorales con pueblo ó hombre alguno, cuantos elementos nuevos pueda, á fin de fundar en Cuba por una guerra de espíritu y método republicanos, una Nación capaz de asegurar la dicha durable de sus hijos y de cumplir, en la vida histórica del continente, los deberes difíciles que su situación geográfica le señala.

Art. 4. El Partido Revolucionario Cubano no se propone perpetuar en la República Cubana, con formas nuevas ó con alteraciones más aparentes que esenciales, el espíritu autoritario y la composición burocrática de la colonia, sino fundar en el ejercicio franco y cordial de las capacidades legítimas del hombre, un pueblo nuevo y de sincera democracia, capaz de vencer, por el orden del trabajo real y el equilibrio de las fuerzas sociales, los peligros de la libertad repentina en una sociedad compuesta para la esclavitud.

Art. 5. El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar, con cuantos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos, y entregar á todo el país la patria libre.

Art. 6. El Partido Revolucionario Cubano se establece para fundar la patria una, cordial y sagaz, que desde sus trabajos de preparación, y en cada uno de ellos, vaya disponiéndose para salvarse de los peligros internos y externos que la amenacen, y sustituir al desorden económico en que agoniza, un sistema de Hacienda pública que abra el país inmediatamente á la actividad diversa de sus habitantes.

Art. 7. El Partido Revolucionario Cubano cuidará de no atraerse, con hecho ó declaración alguna indiscreta durante su propaganda, la malevolencia ó suspicacia de los pueblos con quienes la prudencia ó el afecto aconseja ó impone el mantenimiento de relaciones cordiales.

Art. 8. El Partido Revolucionario Cubano tiene por propósitos concretos los siguientes:

I. Unir en un esfuerzo continuo y común la acción de todos los cubanos residentes en el extranjero.

II. Fomentar relaciones sinceras entre los factores históricos y políticos de dentro y fuera de la Isla que puedan contribuir al triunfo rápido de la guerra y á la mayor fuerza y eficacia de las instituciones que después de ella se funden, y deben ir en germen en ella.

III. Propagar en Cuba el conocimiento del espíritu y los métodos de la revolución, y congregar á los habitantes de la Isla en un ánimo favorable á su victoria, por medios que no pongan innecesariamente en riesgo las vidas cubanas.

IV. Allegar fondos de acción para la realización de su programa, á la vez que abrir recursos continuos y numerosos para la guerra.

V. Establecer discretamente con los pueblos amigos relaciones que tiendan á acelerar, con la menor sangre y sacrificios posibles, el éxito de la guerra y la nueva República indispensable al equilibrio americano.

Art. 9. El Partido Revolucionario Cubano se regirá conforme á los Estatutos secretos que acuerden las organizaciones que lo fundan.

DIRECTORIO

DEL
Partido Revolucionario Cubano.

DELEGADO Tomás Estrada Palma
TESORERO Benjamín Guerra.
SECRETARIO DE LA DELEGACION Gonzalo de Quesada.

CUERPOS DE CONSEJO.

De Cayo Hueso—*Presidente*. J. D. Poyo.
Secretario, Ramón Rivera
De Tampa—*Presidente*, Ramón Rivero y Rivero.
Secretario, Julio César Orta.
De West Tampa (Cuba-City)—*Presidente*, Cecilio Henríquez.
Secretario, Gualterio García.
De Nueva York—*Presidente*, Juan Fraga.
Secretario, Antonio Camero.
De Filadelfia—*Presidente*, Dr. Juan Guiteras.
Secretario, Gonzalo Borrego.
De Martí City, Ocala, *Presidente*, Guillermo Sorondo.
Secretario, Martín Rodríguez.
De Jamaica—*Presidente*, J. M. Rondón.
Secretario, Manuel Estrada.
De Veracruz—*Presidente*, José Miguel Macías.
Secretario, Ignacio Zarragoitia.
De San José (Costa Rica)—*Presidente*, Santiago Güell.
Secretario, Francisco Chavés Milanés.

DIRECCIONES:

Tomás Estrada Palma 66 Broadway.
Benjamín J. Guerra 192 Water Street.
Juan Fraga 839 Fulton Street, Brooklyn.
Cecilio Henríquez West, Tampa.
J. D. Poyo Key West, Fla.
Doctor Juan Guiteras Filadelfia.
Guillermo Sorondo Martí City, Ocala.
J. M. Rondón Kingston, Ja.

Comunicaciones Oficiales.

REPUBLICA DE CUBA.

CONSEJO DE GOBIERNO.

SECRETARÍA.

A petición del C. Secretario de Relaciones Exteriores.

Certifico: Que á folios seis y siete del diario de sesiones de este Gobierno, constan los acuerdos siguientes que entre otros, se tomaron el día veinte del que cursa:

Conceder cuatro meses de plazo á los jefes y oficiales de la Revolución pasada que se hallen en el extranjero, para que se pongan á las inmediatas órdenes de nuestros delegados y así reconocerles sus derechos adquiridos.

Debiendo hacer constar que lo anterior es copia extractada de los acuerdos á que se aluden, y cuya matriz se halla archivada en esta secretaría á mi cargo.

Patria y Libertad.—Caimito, 21 de septiembre de 1895.

El Secretario del Gobierno,
JOSÉ CLEMENTE VIVANCO.

Publíquese en PATRIA. Nueva York, 2 de noviembre de 1895.

El Delegado,

TOMÁS ESTRADA PALMA.

TELEGRAMAS

El señor Fraga, Presidente del Cuerpo de Consejo de Nueva York nos ha enviado para su publicación los siguientes telegramas:

Key West, Fla., Febrero 14 de 1896.

Sr. Juan Fraga, 839 Fulton St., Brooklyn.
Recepción Palma indescriptible. Comisiones, Consejo, Clubs, señoras, caballeros americanos. El vapor *Childs*, engalanado con pabellón cubano, música, recibíole. Puerto, muelles, calles, cuatro mil cubanos reunidos. San Carlos pueblo en masa reafirmó aclamación voto confianza. Habló Pérez Trujillo manifestando su devoción causa independencia. Circule estas nuevas.
Poyo.

New York, Febrero 14 de 1896.

Sr. José Dolores Poyo,

Key West, Fla.

Telegrama recibido. Actitud Cayo Hueso como siempre patriótica. Cuerpo de Consejo Nueva York se complace por justa manifestación Delegado.

JUAN FRAGA.

PARTIDO REVOLUCIONARIO CUBANO

TESORERÍA.

La señora Carolina Jiménez de Dagand, de Barranquilla, Colombia, que tanto trabaja en pró de la causa cubana, ha enviado á esta Tesorería un giro á treinta días vista por ciento quince pesos (\$115) oro americano, en los cuales están incluidos \$100 billetes colombianos, procedentes de una función que dió á beneficio de los fondos de la Sociedad *Carolina*, el cubano Cabrera de la Barquera, en Medellín; \$30 de la misma moneda procedente de la rifa de dos pañuelos que hicieron las señoras Jesusita Ureche y Sara Navarro, á favor de dicha Sociedad, y lo demás como producto de la Sociedad *Carolina*, que en

Barranquilla ha fundado y dirige la señora Jiménez de Dagand, á quien enviamos la expresión del profundo agradecimiento de todos los cubanos amantes de la patria.

El Tesorero,
B. J. GUERRA.

A LOS SUSCRIPTORES DE "PATRIA"

Suplicamos encarecidamente á los señores suscriptores que aún no lo hayan verificado, se sirvan satisfacer el montante de sus respectivos vencimientos, según recibos enviados en 31 de diciembre pasado, ó presentar los reparos á que haya lugar.

LA ADMINISTRACIÓN.

LA PROCLAMA DE WEYLER

Los periódicos de esta ciudad han publicado ya extractos, más ó menos amplios, de la proclama que ha dirigido el general Weyler al pueblo de Cuba. Sus palabras son fríamente crueles y amenazadoras. Lo serían en cualquier parte. Lo son aún más en Cuba.

«El que no está conmigo está contra mí.» Esto dice en resumen el general español. Es decir, que pone á los cubanos en la disyuntiva de ser traidores á su patria y su conciencia ó de sufrir el rigor de la inhumanidad española. Esto sería la política del absurdo, si no fuera la política de la iniquidad.

España, que debía tener el mayor interés en no exasperar la parte de la población cubana, que permanece á la sombra de su bandera, se precipita ciegamente á aterrorizarla y lanzarla á la desesperación. Quiere repetir su sangrienta historia de Flandes, de Nápoles, de Portugal y del Continente americano. Contra el espíritu de independencia no conoce otro remedio que la fuerza brutal, los soldados y los cadalsos. Y habiéndole sido siempre funesta esa conducta, vuelve á seguirla en Cuba. Si esto no es demencia, ¿cómo se llama?

No forzamos absolutamente el sentido de las frases del general Weyler. No damos á capricho significación á su política. Allí está su proclama, allí están sus antecedentes, allí está la historia de la caída del general Campos, sobre la que ya se poseen documentos que no cabe falsear, y cuyo sentido no es posible tergiversar. El general Weyler ha ido á Cuba á hacer otra cosa distinta de lo que hizo su antecesor. Sobre este extremo no cabe discusión.

La prensa de Madrid ha publicado, y la de la Habana ha reproducido, los telegramas que se cambiaron entre el Gobernador General de Cuba y el gobierno de Madrid. Entre ellos hay uno del general Campos, fechado en la Habana el 17 de enero, que contiene en síntesis la historia de su caída y el germen de los sucesos terribles que se han de desarrollar en nuestra patria.

Con esa fecha decía el general Martínez Campos al Duque de Tetuán:

«La única forma de relevo que no admito es la de salud; sólo procede la verdadera causa. Advierto que no cambio de política: fusilo á los cabecillas cogidos y envío á presidio á los prisioneros. ELLOS NOS DEVUELVEN ÉSTOS Y CURAN Á LOS HERIDOS. Tengo dadas órdenes, para que se fusile en el acto á los plateados é incendiarios; no puedo ni quiero ir más allá.»
Léase con calma, á ser posible, ese des-

pacho. El general Campos confiesa que, á pesar de que los cubanos le devuelven los soldados españoles prisioneros, y le curan los heridos, el, Martínez Campos, el humano, fusila á los jefes cubanos prisioneros, envía á presidio á los soldados, y ha dado órdenes para fusilar en el campo de batalla á los que los jefes de columnas juzguen plateados é incendiarios. Esta conducta abominable, sin embargo, no ha satisfecho al gobierno español, y por seguirla ha sido depuesto el general Campos. ¿Qué debe hacer, pues, su sucesor? Pasar á cuchillo á todos los cubanos en armas que caigan prisioneros. Es decir la guerra sin cuartel, á sangre y fuego. Y como el general Weyler entiende que los simpatizadores son tan perniciosos, como los hombres armados, es claro que la guerra sin cuartel no va dirigida sólo contra los alzados en armas, sino contra los pacíficos. A mayor abundamiento, los pueblos amenazados por las fuerzas cubanas deben defenderse ellos mismos, so pena de ser juzgados rebeldes y de caer bajo el rigor de la ley española. Si esto no es el régimen del terror aplicado á un pueblo entero, los hechos han cambiado de forma y las palabras han perdido su significación.

Y hay algo todavía más tremendo. Detrás del general Weyler y su política de sangre, está el pueblo español, que lo ha despedido con frenéticas aclamaciones, bendecido por la mano de un obispo, que no se estremeció de horror al pronunciar sus preces impías, llevado en brazos por las turbas, que olvidaban la sangre de hermanos suyos, de hijos de Cataluña, derramada por ese mismo hombre cruel. Detrás de Weyler está, alentándolo en su obra de horror y exterminio.

Ese espectáculo nos dice, con tanta elocuencia como las palabras del nuevo Alba, lo que hay en el corazón de España, iracunda y feroz ante la idea de perder la presa. Con esta convicción debemos luchar los cubanos. Estamos en el punto tremendo donde no hay más que dos caminos para un pueblo, el que lleva á la victoria ó el que conduce al exterminio.

LA DESPEDIDA DE WEYLER

PARA que sirvan de comprobación á lo que decimos en nuestro artículo sobre la proclama de Weyler, vamos á reproducir de *La Publicidad* de Barcelona algunos párrafos, que pintan la despedida que hizo la capital del Principado al tigre de Guáimaro y Las Tunas.

EN EL PUERTO.

Desde primeras horas de la mañana empezó en el muelle de la Barceloneta la animación.

Por la Rambla bajaban numerosos grupos que se encaminaban hacia el puerto. Todos tomaban posiciones para poder presenciar un acto que se consideraba decisivo para la causa española; todos querían dar el último adiós al general Weyler, en quien el país tiene puestas sus esperanzas.

Mientras se llenaban los muelles, y las embarcaciones menores cruzaban el puerto en todas direcciones trasladando curiosos, los piquetes de los cuerpos de esta guarnición se colocaron en el Paseo Nacional de la Barceloneta.

El de Alcántara formaba en la cabeza de la línea, llevando el estandarte de su cuerpo. Estas fuerzas las mandaba el coronel de Almansa, Sr. Arias.

A las nueve llegaron las tropas expedicionarias. En aquel momento era tal la aglomeración de gente, que la guardia civil y la policía tuvieron que hacer el despejo para que pudieran aquellas penetrar en el muelle.

Los soldados vestían traje de rayadillo, zapatos,

manta y gorra azul. Llegaron por el siguiente orden: Castillejos, Sesma, Borbón y Alcántara. Con aplausos y vítores fué saludada su presencia.

La ola de carne humana se revolvió para ver mejor á los soldados, á quienes prodigaron toda suerte de cariños. El aspecto del puerto era pintoresco en extremo. Grúas, barcos, balcones, Capitanía del puerto, todo estaba invadido.

Momentos antes que las tropas expedicionarias, se presentó en el muelle el general marqués de Ahumada, junto con sus ayudantes.

Inmediatamente embarcó, imitándole después las fuerzas de caballería. Menos de media hora emplearon las golondrinas para trasladarlas á bordo del «Santo Domingo.»

EN LA IGLESIA DE LAS MERCEDES.

Los alrededores de la iglesia Nuestra Señora de las Mercedes estaban ocupados por infinidad de curiosos que querían presenciar la ceremonia, pero que se vieron en la imposibilidad de verla por completo porque el templo desde las ocho estaba completamente lleno. Por la puerta principal penetraron las autoridades é invitados. Cuidando de conservar el orden parejas de la guardia municipal montada.

El templo estaba profusamente iluminado.

A las nueve llegó el general Weyler y el órgano entonó una marcha real anémica.

El obispo se revistió de los ornamentos sagrados, el general con su Estado Mayor y las autoridades tomaron asiento en el presbiterio y empezó el sacrificio de la misa.]

Mientras duró la ceremonia la escolanía cantó algunos fragmentos religiosos.

Se rezó la oración *pro tempora belli*, terminando el acto con una plática del obispo en la que hizo fervientes votos para que la Virgen ayude á nuestro ejército, consiguiendo la victoria.

A pesar de la santidad del templo algunos no pudieron contener el entusiasmo y resonaron fuertes vivas á España, al ejército y al general Weyler.

EN LA CALLE.

Las demostraciones de cariño subieron de punto al salir del templo, llevando á su izquierda el obispo y á la derecha al gobernador civil. De la iglesia de la Merced la comitiva oficial se dirigió á pie al embarcadero de la Capitanía, donde el general Weyler embarcó en una canoa del «Pilar,» junto con el obispo, alcalde, gobernador civil y su secretario, y el general Ahumada (D. Joaquín) con sus ayudantes.

Al cruzar dichas autoridades el muelle fueron vitoreadas por el público que ocupaba las embarcaciones.

MOMENTOS DE ENTUSIASMO.

La proximidad del general Weyler al muelle de la Riba, puso en movimiento á la multitud que esperaba ansiosa su llegada.

La guardia civil tuvo que entrar en funciones para hacer retirar á aquella mole compacta que se estrujaba, bullía y rebullía para ocupar los primeros sitios. Hubo un momento de verdadera confusión en que anduvieron revueltos uniformes, blusas, levitas; en una palabra, la indumentaria que revelaba la presencia de todas las clases sociales.

Las bandas y músicas atronaban los aires con la marcha real, los vítores se multiplican y se agolpa la multitud para ver de cerca al general, que después de haber saludado á las autoridades militares, fué llevado en andas por la multitud, que no se cansa de dar vivas á España, al ejército, al honor nacional y á Weyler.

El general palidece de emoción, y después de saludar á todos con el ros y estrechar la mano á algunos obreros, embarcó otra vez con las autoridades que le acompañaron y se dirigieron todos al trasatlántico «Santo Domingo.» Continuaron los aplausos y vítores.

La falta del general es escoltada por una infinidad de pequeños botes, que se colocaron después alrededor del «Santo Domingo.» En la cubierta de este buque no podía darse un paso. Sería interminable publicar la lista de personalidades importantes en la ciencia, arte, literatura, industria y comercio. diputados, senadores, representaciones de diversos centros y autoridades civiles y militares y particulares que estuvieron á bordo para despedirse.

El general Weyler estrechó á todos la mano efusivamente, dando un fuerte abrazo á su hijo, nuestro querido amigo D. Fernando.

LOS SEGUAGES DE WEYLER

PARA que se conozca el espíritu con que esperaban al general Weyler los que han de servir á sus órdenes, léase el siguiente artículo, publicado en la Habana por el *Diario del Ejército*, el día 3 del corriente:

«EL TRATO QUE MERECE.—Pasan de los límites de lo increíble y de lo absurdo esas pretensiones que tienen los revolucionarios de New York, de que á los insurrectos cubanos no les otorguen la beligerancia ó el *trato de beligerantes*, nueva forma con que quieren revestir sus propósitos.

Ante todo, no deja de ser significativo que no se hayan acordado antes de abogar en favor del trato, y que lo hagan ahora que se avcina una

fase de la guerra, que sin dejar de ser correcta el del procedimiento, será más enérgica en el fondo.

Esa es la mayor condenación que puede darse de los incomprensibles deseos de los revolucionarios, porque si los procedimientos de dulzura y atracción noblemente practicados, solo produjeron por su parte, el crecimiento de la rebelión, el crimen, el incendio, el asesinato como sistema de guerra, parece bufo que los que así respondieron, vengan ahora con pujos de sentimentalismo á buscar de nuevo aquellos métodos de política militar que por lo visto tanto les agradaban.

¿Qué consideración, qué trato merecen los que no se inspiran en ningún pensamiento noble, los que aplican la dinamita y la tea contra todo lo existente, los que se asocian á asquerosos bandidos y forman unidad de criterio con ellos?

Lo extraño, lo increíble, es que haya nadie que les haga caso, y menos que otros estaban obligados á hacerse, los hombres públicos de los Estados Unidos, donde tanto se blasona de moralidad y de respeto á la ley.

Pero se conoce que existe cierta especie de solidaridad entre los yankees y los insurrectos cubanos, que hace que estos se crean con derecho á demandar allí protección para sus crímenes.

¡Buena andaría el mundo si esa teoría fructificase!

De modo que aquel país, donde por la trasgresión del derecho individual, se lincha á un ciudadano; aquel país de tanto puritanismo, es el llamado á proteger á los incendiarios y asesinos? ¿Es decir entonces, que la síntesis de esas leyes son tan sabias, son la de reprimir con mano duro los crímenes dentro de casa y proteger esos mismos delitos cuando es el prójimo quien los sufre?

Porque el razonamiento no tiene vuelta de hoja. En los Estados Unidos, cuando una gavilla de salteadores desbalija un tren ó un pueblo, *caso frecuente*, el pueblo entea se indigna y se arma y las fuerzas del gobierno aplican inexorable rigor contra los malvados, pero si eso pasa en país extraño, cambia la moral, y ya no se vé con tan malos ojos el delito ni el mal ageno, sino que se disculpa y se protege.

¿Y qué otra cosa más que vulgares delitos comunes hacen en Cuba los insurrectos?

Ellos no tienen por base ningún derecho, como no se quiera por escarnio dar ese nombre á los manejos de unos cuantos aventureros ambiciosos sin alma ni conciencia. Ellos no combaten en la verdadera acepción de la palabra, sino que llevan por táctica la huida y por sistema el terror. Ellos no dominan ni gobiernan siquiera en un palmo de terreno, ni guardan respeto alguno á las personas ni á las cosas. Ellos vienen á ser verdaderas partidas de salteadores incendiarios, que no reparan en medios y para quienes todos los crímenes son materia de guerra y más si se completan con desbalijar las cajas de los ciudadanos.

Y una gente así, es posible que encuentre en ningún país civilizado quien le preste apoyo y le dé alientos y le busque protección?

No. No será. Los insurrectos tendrán en Cuba, mal que les pese á sus protectores, que sufrir el rigor de las leyes civiles y militares con toda su inflexible dureza, y eso no es ni la milésima parte de lo que merecen, pues si fuera á dárselos el trato merecido, entonces no cabría repetir las palabras de guerra *sin cuartel*."

No es lógico, no es bueno, ni es digno que los Estados Unidos levanten una bandera, y que después abandonen con indiferencia á la muerte á aquellos que se han dado á sí mismos: ya ha llegado la hora.—JOSÉ MAZZINI.

GARTA DE GUBA LIBRE

Señor director de PATRIA.

VUELVO, mi noble amigo, al lado de mis mejores compañeros y al lado de hombres muy amados entre los cuales es el primero el integérrimo Salvador Cisneros, nuestro digno Presidente.

De Occidente traigo la fatiga de los combates diarios y la seguridad del triunfo de nuestras armas. Allá en la Ciénega sentí frío de muerte, pero cuando el cuerpo se doblaba por la fiebre, buscaba en los campos de la nueva guerra fuerzas y energías en el valor de los bravos soldados del brigadier Francisco Pérez, del noble hijo de la sierra hermosa de Oriente.

Hasta los montes de la jurisdicción de Matanzas, hasta los campos de Colón en donde me encontraba, llegó la noticia de la invasión de los generales Gómez y Maceo, y con el

rumor de las batallas, el saludo ardoroso de los hermanos vencedores siempre.

Manicaragua, Casa de Teja, Mala Noche, Boca de Toro, Mal Tiempo, son combates que recuerdan muchas glorias y que escriben heroísmos en la historia de nuestra campaña.

El día 17 del mes próximo pasado, me incorporé á las fuerzas de los valerosos caudillos; el mismo día de la batalla de «Mal Tiempo.»

Fué Gómez aquel día el primero en esgrimir el machete: poco le importaba que una bala le hubiera atravesado el sombrero y que otra le hiriera el caballo; él y Maceo estaban en sus puestos. La música de Oriente tocaba danzas cubanas, después de haber hecho saber con sus acordes que había que arremeter al machete, y la pelea ruda y desigual continuaba y las alegres notas de la música no dejaba oír los gemidos de los que caían. Tres columnas compuestas de más de mil hombres, parapetados tras cercas de malla y de alambre, nos atacaban por distintos puntos, y solo doscientos hombres de las escoltas de Maceo y Gómez y algunos villareños defendían, al machete, nuestras malas posiciones: á las tres horas quedamos dueños del campo. Más de ciento ochenta hombres cayeron al filo de nuestros machetes, recogimos la bandera que decía «Batallón de Canarias,» cuatro mulos de parque, otro con el botiquín y vimos que llevaba el enemigo más de cien heridos.

Yo no sé pintar al genio que si era el primero en el combate, luego en la marcha, sin dejar de atender á las exigencias de la guerra, nos deleitaba con la más amena y sabia conversación, en la que—con talento y precisión—pasó revista á todas nuestras más graves cuestiones de orden social y político.

La marcha duró casi toda la noche: desde las cuatro de la tarde andábamos sin parar. Y era espectáculo fantástico el que se ofrecía ante nosotros. Entre las negras sombras de la noche se alzaban innumerables columnas de fuego: se oían como descargas de fusilería: era que ardían los cañaverales de todos los ingenios que quedaban á nuestro paso: la guerra invadía las zonas españolas: el fuego purificaba los lugares en donde el crimen de la esclavitud levantó, para vergüenza de España, esos alcázares que, como dijo Mendive, mi amadísimo padre intelectual:

«Al peso del crimen se rindieron.»

* * *

La música que anima en el campamento á los que pocos momentos antes han peleado como leones; la corneta que llama al combate; los vivas que anuncian la victoria; la relación animada del compañero que acaba de venir de larga y difícil comisión; la mano digna del jefe modelo de pureza y ejemplo de valor que estrecha con cariño la mano del compañero; el recuerdo en la mirada triste y alentadora de vírgen tan pura como amada... esas, esas son las alegrías de este soldado altivo de la libertad de su patria.

FERMÍN VALDÉS DOMÍNGUEZ.

Campamento en Palmarito, Holguín, Enero 21, 1896.

Todos los servidores asalariados del gobierno local son españoles, que consideran á Cuba como un pueblo vasallo, sobre el cual España tiene derechos ilimitados.—LORD BRASEY, 1892.

NOTICIAS DE LA GUERRA

FEBRERO 13.

Del *Herald*.—El corresponsal de este periódico tuvo una entrevista con Weyler y al preguntarle el trato que observaría con los americanos, le contestó el general que mientras éstos no se mezclasen en los asuntos cubanos los respetarían, lo mismo que á todos los otros extranjeros que respecto á los cubanos ciudadanos americanos que simpatizan con los revolucionarios y ayudan á éstos, haría que cayera todo el peso de la ley sobre ellos.

Debido á las demostraciones hostiles á Martínez Campos, éste se ha negado á aceptar la presidencia del Supremo Consejo de Guerra y ha indicado sus deseos de salir de España, diciendo que tiene que acompañar á un hijo inválido á Alemania.

El general Pando ha sido nombrado general en jefe del Segundo Cuerpo de Ejército que opera en Santa Clara y Matanzas: el general Barges tomará el mando de Santiago de Cuba y el general Arolas mandará la columna del gene-

ral García Navarro en Pinar del Rio, por haber ido este general á España como enfermo.

El doctor Maceo y ocho compañeros que fueron puestos en libertad ayer en la Habana, quedarán en la misma bajo vigilancia.

Ayer se embarcaron 1,200 hombres en Barcelona para Cuba y el jueves y viernes saldrán 2,300 más.

El capitán de la goleta americana *Navarino*, dice que su barco fué detenido veinticuatro horas y registrado en Manzanillo, Cuba.

El *New York Press* trae la relación de una batalla cerca de Palo Prieto, Matanzas, entre Serafín Sánchez y el coronel López. La batalla duró 5 horas. Las pérdidas fueron por parte de los cubanos 48 muertos y 130 heridos, y de los españoles el comandante Tomás, sargento Otero, y 4 soldados muertos y 1 teniente, 1 sargento y 50 soldados heridos.

El ministro español en México le ofrece á Weyler 1,000 caballos y 200 mulos para la campaña, cuyo ofrecimiento ha sido aceptado.

El *World* publica una importante conferencia entre su corresponsal y Máximo Gómez. Éste ha dicho que el gobierno cubano estaría dispuesto á darle á España 100,000,000 de pesos para concluir la guerra inmediatamente.

FEBRERO 14.

Del *Herald*.—Maceo está cerca de Cayajabos entre Guanajay y Artemisa, y Máximo Gómez en Portugalete.

El plan de Weyler es colocar su ejército entre las fuerzas de Gómez y Maceo para forzar á uno de los dos ó á ambos á dar una batalla.

A una comisión de hacendados le dijo el general Weyler que esperaba tener pacificados para el mes de marzo las provincias de Matanzas, Habana y Pinar del Rio y que podrían moler su caña entonces. También les dijo que necesitaria todas las fuerzas destacadas en los ingenios pero que estaba dispuesto á coadyuvar á la formación de cuerpos voluntarios facilitando él las armas y municiones.

El general Cornell sostuvo un encuentro con Maceo haciéndolo retirar con una pérdida de 24 muertos y muchos heridos; los españoles tuvieron un muerto, 7 heridos graves, 16 leves, un capitán herido levemente y el general Cornell herido en el pecho.

El coronel López, con 800 hombres encontró en Camajuani, Santa Clara, las fuerzas de Serafín Sánchez, que sumaban 3,000 hombres, y después de una lucha de 5 horas, fueron derrotados los cubanos perdiendo más de 100 entre muertos y heridos: los españoles tuvieron un comandante, un sargento, y 4 soldados muertos, y un teniente, un sargento y 30 soldados heridos.

Se confirma la muerte de Matagás.

Ha llegado á la Habana el vapor inglés *Bona*, de Hamburgo, conduciendo 10,000 Mausers, 2,000,000 de tiros y varias piezas de artillería para los españoles.

El *Cataluña* salió ayer de Cádiz con 1,153 hombres para el general Weyler.

Se han aceptado las renunciaciones de los generales Mella, gobernador civil y militar de Puerto Principe, y González Muñoz, jefe de las fuerzas de Manzanillo.

El general March, ocupará el puesto de González Muñoz.

El doctor Hernández, alcalde de San Antonio de los Baños, un médico, un teniente de voluntarios y varios ciudadanos se han unido á los cubanos.

Un telegrama á *El Imparcial* relata el disgusto del general Weyler al tomar el mando de Cuba por la mala organización militar que había en la Isla.

Del *World*.—El general Cornell se embarcará para España. Está disgustado con Weyler desde la guerra de Filipinas.

El general Weyler no permitirá que los reporters salgan á campaña como han hecho hasta ahora.

El *Tribune* publica un editorial censurando la política de Weyler.

FEBRERO 15.

Del *Herald*.—Se espera que el general Weyler antes de comenzar la campaña activa contra los insurrectos dirigirá una proclama á los pacíficos de los campos para que dentro de un plazo fijo se muden con sus familias á las poblaciones defendidas por las tropas; considerando á todos los que permanezcan en el campo después de este plazo como simpatizadores y sostenedores de los revolucionarios.

El general Pando ha salido para Sagua y desde esta población se dirigirá á Santa Clara,

en donde se hará cargo del mando del ejército del Camagüey y las Villas.

El general Barges ha salido para Santiago de Cuba para tomar el mando de las fuerzas que operan en esa provincia.

Dícese que Suárez Valdés será nombrado Segundo Cabo de Puerto Rico y que se le ofrecerá al señor Calvo Muñoz, Secretario general de gobierno bajo Martínez Campos, ese mismo puesto en Puerto Rico.

Se han unido á los revolucionarios varios autonomistas prominentes, entre ellos los alcaldes de Managua y San Antonio de los Baños.

Ha sido suprimido *El Criterio*, el periódico autonomista más antiguo de la isla que se publicaba en Remedios.

Dicen de Santiago de Cuba que los insurrectos han destruido un puente importante del ferrocarril de San Luis.

De la Habana telegrafan que una amazona que mandaba una partida de 40 compañeras, hasido presa después de una heroica resistencia.

El corresponsal del *Imparcial* telegrafía á su periódico que el general Weyler publicará muy pronto dos decretos extendiendo las funciones judiciales al elemento militar.

Ayer salieron de Barcelona 2,280 hombres de tropa para Cuba.

El *San* publica una carta dirigida al Delegado por W. W. Wilson, un americano que está peleando en Cuba, en la que le dice que ha ocupado á Bayamo, y que hizo uso de la dinamita en un encuentro matando unos 320 españoles.

Del *World*.—José Rabi fué muerto ayer.

El coronel Ruiz ha sido ascendido á brigadier por haber socorrido la columna del coronel Segura.

Se ha discutido detenidamente en consejo de ministros presidido por la reina el informe del general Weyler, sobre la desorganización del ejército de Cuba.

El corresponsal Scovell desmiente la noticia de que Máximo Gómez está padeciendo de tisis.

La señorita Ventura González, se ha unido á su novio Luis Robau, un jefe cubano.

El señor R. Pérez Trujillo, miembro de la Junta Central Autonomista, ha llegado á Cayo Hueso y ha pronunciado un discurso separatista.

Inspira lástima y desdén el estado de nuestra instrucción pública.—ALEJANDRO MUSCÓ, 1893.

GARTA Á TEJERA

En el gran *meeting* que tuvo lugar en Key West el día 3 del actual pronunciaron patrióticos discursos los señores Poyo, Chenard, Cancio,

¿SERÁ CUBA LIBRE? (3)

POK CLARENCE KING.

(Continuación).

Quando se efectuó la votación parlamentaria había 155 diputados presentes; pero solamente dos votaron por la extensión á Ultramar de los privilegios de la Constitución. Las argumentaciones de este debate demuestran que las dos razones que favorecieron la determinación de las Cortes fueron, la resolución de explotar las rentas de Cuba, y la de evitar que ella pudiese obtener su independencia. Esta decisión de las Cortes se consignó oficialmente dos días después de la promulgación de la siguiente ley, que traducida dice:

"Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitución, han decretado: No siendo posible aplicar la Constitución que se adopte para la Península é islas adyacentes, á las provincias ultramarinas de América y Asia, serán éstas regidas y administradas por leyes especiales análogas á sus respectivas situaciones y circunstancias, y propias para hacer su felicidad; en su consecuencia no tomarán asiento en las Cortes actuales, diputados por las expresadas provincias."

Así fué como España desheredó á Cuba y la privó de sus derechos á la nacionalidad. Así fué como España trituro las más nobles esperanzas de Cuba y laceró el corazón de su más bella provincia. Este fué el momento en que la lealtad cubana se convirtió en odio.

A pesar de que este acto de desheredación puso para siempre á la mayoría de los liberales cubanos en contra de España, sin embargo, ha existido continuamente un partido de criollos

Bello, Ortiz, Messomier, Colbert, Borges, Muñoz y Briñas, y leyó el doctor Borrero Echeverría la elocuente carta á Tejera, que empezamos á publicar en nuestro número anterior. Sus admirables párrafos produjeron mucha sensación en el auditorio. De ella participaron cuantos los lean ahora, y se penetren de la noble emoción que los anima.

¿En qué se conoce que imperan en Cuba el régimen constitucional y el régimen parlamentario, si la primera función de ese régimen es la intervención del contribuyente en los presupuestos, y allí no lo conoce más que después de votado por las Cortes y publicado en "La Gaceta de la Habana?"—ORTIZ DE PINEDO, 1890.

EN LA INTIMIDAD

A DIEGO VICENTE TEJERA

(Continuación).

Así, bien lo ves: la aspiración que ha movido al pueblo cubano á pelear desde hace cerca de medio siglo por su independencia, no era, ni fué nunca, ni puede ser ahora una aspiración meramente política, dentro de un gobierno capaz en este orden de ideas, de perfeccionamiento y de progreso; sino el anhelo aún más elevado, más noble, y radicalmente generoso de su redención moral. Nuestras guerras con España han tenido el carácter sagrado de verdaderas cruzadas: han sido en el fondo guerras sociales. Lo primero para el cubano era, y es hoy todavía, conquistar y asegurar la condición integrante de su personalidad en lo humano: lo primero, para el cubano, es ser igual á los demás hombres; es ser hombre. Nosotros no hemos vivido sometidos á un gobierno, sino á un pueblo; no hemos sufrido la acción de leyes más ó menos duras, sino la acción personal, directa, autoritaria, depresiva y vejatoria de la voluntad superior é indiscutible de otros hombres, de los forasteros, de los peninsulares. Tal individuo entre los cubanos ha podido señalar siempre entre los españoles, á otro individuo como su señor; como su amo. Nuestra dependencia ha sido, aun es hoy, y sería siempre bajo el imperio de España, la servidumbre real, inhumana, infamante y mortal. La dominación efectivamente social de España en Cuba consiste en establecimiento regular y ordenado de la esclavitud para el cubano; y entre nosotros se consuma así la mayor iniquidad de que se hizo reo en los tenebrosos tiempos medios la conciencia humana. De aquí, el error radical que entraña desde su aparición en la vida política de Cuba todo partido meramente reformista: de aquí el error, la inanidad y el fracaso definitivo del partido autonomista que flía hoy en las postrimerías

conservadores que ha creído que con genuinas reformas en la política y administración pudiera obtenerse el estado de "felicidad," al cual la ley de 1837 irónicamente se refiere, sin romper los lazos con la madre patria. Las esperanzas y miras de este grupo ilusionado ha sido obtener la representación en las Cortes, donde, no obstante estar en una minoría sin fuerza, pudieran llevar á cabo una campaña de educación que finalmente persuadiese á España de las ventajas mutuas de una autonomía cercenada. Madrid ha estado sordo por cuarenta años á esta clase de súplicas. Sin embargo, en 1878, Martínez Campos negoció una paz con los inconquistables insurgentes cubanos, que se batieron heroicamente por diez años, y esta paz se ha cumplido solamente con promesas. La esclavitud había muerto por la guerra; Campos solamente exigió de España que publicase el certificado de defunción. La concesión principal por la cual los insurrectos aceptaron la paz fué la promesa de una reforma constitucional. Como cuestión de hecho vinieron prontamente los cuatro reales decretos siguientes: Junio 9, confiriendo el derecho á Cuba de elegir diputados á Cortes, uno por cada 50,000 habitantes; Junio 9, dividiendo la isla en las presentes seis provincias; Junio 21, instituyendo un sistema de leyes provinciales y municipales, y en Agosto 16 especificando las leyes necesarias para las elecciones. Pero en seguida se vió que el sistema no era más que una farsa, sin lo substancial del *self government*. La Diputación Provincial podía solamente proponer tres candidatos para su presidencia.

Era, como siempre, el inevitable gobernador general quien tenía el poder de nombrar, no solamente cualquiera de los tres designados por la Diputación, sino cualquier otro miembro de la misma, á su antojo. Pero toda esta maquinaria

de su trabajada existencia la defensa de su inútil credo á Montoro, el único acaso en quien por singular obcecación moral pudiera hallar sustento y defensa la exótica doctrina. ¡Qué suma de capacidad mental, qué prodigios de habilidad dialéctica, qué flexibilidad de carácter, qué maleabilidad moral, qué disciplina política también y qué tesón puestos al servicio del artificioso sistema y estérilmente derrochados también para hacerlo viable! Existió como una disciplina mental á que pudieron algunos de buena fé, someterse; pero nunca fué un organismo político llamado á vida ulterior, plena ó progresiva. Los peninsulares con su rudo buen sentido repetían día por día á los autonomistas, que mentían villanamente cuando afirmaban que no eran separatistas en el fondo de su conciencia.

Harto dura (y no digo merecida) ha sido la lección! Porque en su comercio con el error falsearon algunos sus creencias más arraigadas y más nobles y las prostituyeron al concepto y al espíritu del partido: en su convivencia llena de prevaricaciones y de complicidades, ineludibles con los elementos políticos oficiales, se corrompieron otros, y degeneraron (sin necesidad de achacar á nadie complicidades mezquinas voluntarias) como se degenera siempre que no se es sino siempre que no se puede ser sincero; como se anula, por otra parte, y esteriliza todo esfuerzo humano ante un imposible radical. Y mira cómo los autonomistas, que creían de bueno fé acaso trabajar por la causa de España sacando á flote desde luego su concepto de reformas políticas para Cuba, laboraban en realidad por el ideal revolucionario. Verdad es que su obra fué casi toda en este sentido inconsciente, y que no merecen por ello alabanza alguna; pero no por eso es menos real la acción antinómica que les atribuyo; y que, una crítica más juiciosa, pudiera discernir mejor todavía marcándole su verdadero alcance y trascendencia. Alguno pretende sustraer un cuerpo á la acción de la gravedad y se empeña en determinar el movimiento continuo... ¡Todo en vano! La tierra ejerce su imperio sobre el móvil y lo llama á un centro, y lo sujeta á él con fuerza incontrastable! Sobre la superficie de la tierra cubana solo un movimiento político es posible; la moción revolucionaria, que lleve el país á su total independencia.

Y si se ha perpetuado nuestra esclavitud, no es ciertamente culpa nuestra (dígalo nuestra historia política) sino porque el derecho, para mengua de las sociedades modernas, necesita aún para valer y ser reconocido de la sanción de la fuerza, y hemos sido pocos! Hemos sido quinientas mil almas contra diez y siete millones de almas: hemos sido primeros brazos inermes levantados en frente de hom-

política provincial es en realidad de un resultado ineficaz; pues la ley expresamente dá al gobernador general el poder de prorrogar las sesiones cuando así lo quiera. Los diputados nunca han podido lograr nada favorable de las Cortes. Además, la esencia de toda la opresión financiera—las tarifas, las contribuciones y el manejo absoluto de los presupuestos—ha quedado en manos de España. Su cínica explotación recibió un sacudimiento momentáneo durante la guerra de los diez años, y bajo la influencia del temor, España cedió hasta conceder reformas que nada han reformado, privilegios que no encerraban ningún beneficio y cambios normales que en ningún particular esencial han modificado el poder absoluto del pro-cónsul español. Un siglo de esperanzas y de luchas concluyó sin progreso alguno. Los cubanos no conservan ninguna ilusión; ellos saben que están exactamente en la misma condición que al principio; es decir, bajo el tacón del elemento militar.

"Plus ça change plus est la même chose!"

El resultado desde el punto de vista económico, ha sido la continua aplicación, por la fuerza, de un sistema francamente ideado para enriquecer á España á costa de Cuba; pero que al mismo tiempo extingue en la práctica el saludable progreso industrial de la isla.

Ese sistema consiste: 1.º En un arancel que con derechos diferenciales obliga á Cuba á comprarlo todo con provecho de España y desventaja propia, y á vender (con un derecho de exportación para beneficio de España) donde mejor pueda. 2.º En un plan de contribución interna de un peso abrumador para todas las fases de la vida industrial. 3.º En un plan completo de dominio y espionaje sobre los de-

bres armados; ciudadanos criados en las artes serviles de una paz impuesta por la fuerza, frente de soldados numerosos; de ejército aguerridos. Nosotros estábamos, como estamos ¡ay! solos; y ellos los dominadores, no lo estuvieron nunca; ni lo están hoy tampoco porque el Derecho Internacional, en sus tardas complicidades con la fuerza imperant los ayudó y ayuda; y una nación abre á nuestro enemigo sus arcas, y otra le franquea, para combatirnos, sus arsenales. Alguna, todavía y alguna que blasona de libre y de humana pone á disposición de los esbirros del gobierno de España para perseguir y cazar al patriota cubano su marina de guerra, que surca así, orgullosa de sus superiores funciones el mar libre de América, el mismo mar que surcó en su viaje de Europa á los Estados Unidos de América, Lafayette!

¡Ah! pero que diga alguno que el pueblo de Cuba no es digno de la libertad y de la independencia á que aspira! Que diga alguno: ese pueblo ha aceptado por un instante siquiera su mísera condición social: que diga alguien si entró jamás en la fácil y fructuosa complicidad con que España, prostitutora, le convidaba; que diga alguno si otro pueblo, cualquiera de la tierra, nacido y criado en la Libertad, amó nunca tanto, ni hizo á su ideal tantos sacrificios como el pueblo de Cuba.

ESTEBAN BORRERO ECHEVERRÍA

(Continuará).

EN MEXICO

SABEMOS que la colonia cubana de la ciudad de México se propone celebrar dignamente la fecha memorable del 24 de febrero. El patriota señor Domínguez Cowan ha desplegado gran actividad, y es de esperar que la patriótica fiesta corresponda en un todo á un magno suceso que ha de conmemorarse.

TANCO & CO.
PROPIEDADES REALES.
(REAL ESTATES).
ASEGUROS, ETC.
101 E. 92d STREET, NEW YORK.
ESQUINA A PARK AVENUE.

Se hacen cargo de administrar propiedades, de seguros de todas las Compañías, y del cobro de rentas. Alquilan y venden casas. Alquilan pisos y apartamentos. Reciben órdenes de carbón y leña.

En la misma oficina se encuentra un Notario Público.

talles del negocio con un sin número de gratificaciones y dilaciones.

El cuerpo de empleados que ejecuta este sistema universal de intervención en grande y en pequeño, es generalmente venal y con destreza atempera sus exacciones, á la poca lana que queda sobre el cordero. 4.º La distribución y gastos de casi el total de las rentas percibidas queda bajo la incumbencia de España. El resultado general de esta política, además de agravar á los cubanos, ha sido resentir y agotar todas las industrias, y por el estúpido entorpecimiento administrativo desbaratar los proyectos nuevos y embarazar los viejos.

Con la excepción de algunos ingenios modernos, muchos de dueños extranjeros, y algunos ferrocarriles casi cómicos, la industria cubana se encuentra en un período igual al del Imperio Romano. La isla ya hace tiempo ha dejado de suministrar una utilidad legal y amplia á España; pues año tras año crece la montaña del déficit. Para los comerciantes españoles, á los cuales Cuba por su arancel, tiene forzosamente que comprar, hay utilidad; para el comercio español en Cuba hay una fortuna; para el ejército de venales hay un filón. Todas las utilidades y todas las ventajas para España; para Cuba el sufrimiento y pobreza. Tiene además la pesadumbre de ver que el ejército de españoles residentes en la Isla, tanto los empleados como los mercaderes están allí nada más que para despojarla. Ella vé sus rentas impuestas y gastadas por España, y los capitales privados de las huertes extranjeras extrañados del país cuando su avaricia está saciada. En ninguna parte, dentro de los límites de la civilización occidental existe un lugar más favorable para el desarrollo rápido y sus límites de la riqueza pública.

(Continuará).

SECCION DE ANUNCIOS.



INSTITUTO
ESTRADA PALMA
de Enseñanza Primaria y Secundaria.
(FUNDADO EN 1885.)

Trasladado este establecimiento a un espacioso edificio en las mejores mejoras recibe niños y jóvenes de todas las edades y niñas de siete a catorce años.
Varios estudiantes de Hispano-América se han graduado en corto tiempo en este Instituto y han ingresado con éxito en la Universidad de Medicina y en la Cornell, Ithaca.
Para catálogos y demás pormenores dirijirse á
Tomás Estrada Palma.
Central Valley, Orange County, N. Y.

Precios Populares
WILLIAM BANTA,
SOMBRERO
BASTONES Y PARAGUAS
214, SEXTA AVENIDA.
PUERTAS HACI ARRIBA DE LA CALLE 14. NEW YORK.

"ENSAYOS POLITICOS."
ARTICULOS Y DISCURSOS
—POR—
RAFAEL SERRA.

Un volumen de ciento cincuenta páginas—De venta en la Imprenta "América," 284 Pearl St. á 25 cts. cada ejemplar.

LETRAS DE MOLDE
PROSA Y VERSO,
POR
FRANCISCO J. AMY

De venta en la Administración de PATRIA, á 75 centavos ejemplar.

BODEGA ESPAÑOLA,
97 Maiden Lane.
¡PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO!

SE ACABA DE RECIBIR DE ESPAÑA:
VINOS DE MESA SIN ALCOHOLIZACION,
RIOJA, BURDEOS, CARIÑENA y
TINTO SUPERIOR á \$1.25 galón y \$4.25 caja.
GENEROSOS, OPORTO, MÁLAGA, DULCE,
PRIORATO y LÁGRIMA á \$1.50 y \$5.50
CAJA SURTIDA SI SE DESEA.

ADEMAS
TURRONES, GUAYABA, CASTAÑAS, NUECES,
FRUTAS EN ALMIBAR TROPICALES,
HIGOS, QUESOS DE ALMENDRA,
DÁTILES, PASAS, Etc., Etc.

—Pídase Lista de Precios.—

M. A. ZALDIVAR
Agente de negocios
Libros de educación.—Efectos de escritorio.—Perfumería francesa y americana.—Efectos de fantasía.—Ciros de letras, etc., etc.
DUVAL Y CAROLINA, Key West.
P. O. Box 107.

"Cuba y la furia española."

Se ha puesto á la venta al precio de 25 cts. ejemplar, el folleto que contiene el discurso del señor Manuel Sanguily, pronunciado el 27 de noviembre último en Chickering Hall, y que está reputado como la más fulgurante de sus oraciones tribunales.
Los pedidos pueden dirigirse á la administración de PATRIA 284 Pearl St.

Los Poetas de la Guerra.
Hermoso volumen de 150 páginas, de poesías escritas en la Revolución, con un prólogo por José Martí y notas biográficas por Serafín Sánchez, Fernando Figueredo, Gonzalo de Quesada, etc.
Se vende en la Redacción de PATRIA y en la IMPRENTA AMÉRICA, á 50 cts. el ejemplar.

IMPORTANTE

• Recomendamos á todos aquellos que deseen proveerse de ROPA HECHA ó la medida y de artículos de CAMISERIA, visiten el establecimiento de los

Sres. Wm. Vogel & Son,
donde serán atendidos por el

SR. RAFAEL RUFO TERRY,
representante del DEPARTAMENTO ESPAÑOL É HISPANO AMERICANO de dicha casa.

611 al 621 Broadway esquina á Houston,
NEW YORK.

Aviso á los patriotas

RETRATOS

Del Presidente y miembros de la República de Cuba, los del Mayor General C. José Maceo, Brigadier C. Jesús Rabi y CC. Jefes y Oficiales del primer Cuerpo del Ejército Libertador de Cuba.

FOLLETOS

Los del Coronel Manuel Sanguily, titulados: "Céspedes y Martí" y "La Furia Española." Y el del C. Eduardo Yero "La voz de Caín."

Cada ejemplar de los retratos y folletos están á la venta al precio de 25 centavos uno, así como

BOTONES

de aluminio con el escudo cubano, que pueden utilizarse en puños de camisa á 15 centavos.

LUGARES DE VENTA

Administración del periódico oficial PATRIA.—81 New Street, 6 floor.

Idem del id. "El Porvenir."—51 New St., room 17.
Librería del C. Nestor Ponce de León.—40 y 42 B'way
Botica cubana.—596 Columbus Ave.

Cigar Store del C. Juan Fraga.—839 Fulton Street,
Brooklyn.

Idem del C. Leandro Rodríguez.—Cortland St.
Idem de 374 Columbus Ave.

Imprenta "América" S. Figueroa.—284 Pearl St.

También en la Imprenta "América" se encuentran de venta hermosas cartulinas litografiadas con los retratos, en grupo artístico, de los ciudadanos Presidente Salvador Cisneros, Bartolomé Massó, Carlos Roloff, José Martí, Máximo Gómez, Antonio Maceo, Tomás Estrada Palma, Benjamín J. Guerra y Gonzalo de Quesada, al precio de 25 centavos, el ejemplar.

—"La Bayamesa," himno patriótico cubano. Letra y música para piano, 10 centavos copia.

EL POLACO.

E. CARRANDI, Propietario.

CAFÉ y RESTAURANT
No 207 DUVAL STREET.
Key West.

PREPARADOR
DE - LOS - CÉLEBRES - ESCABECHES
DE POLACO.

Tenemos el gusto de anunciar al público cubano que el señor Carrandi se propone abrir un Restaurant en esta ciudad dentro de poco.



ED. PINAUD,
37 Boulevard de Strasbourg,
PARIS.

Acaba de recibir de Paris
EL

"ROMAN VIOLET"

El perfume más exquisito
y delicado.

Violeta romana,
Heliotropo romano

Iris romano,
Rosa romana,
Lile romana.

Si no lo tiene el boticario de Vd. le enviaremos libre de gastos, por \$1.25 una botella tamaño común con cualquiera de las esencias mencionadas.

Victor Klotz, Manufacturer,
New York Office 46 E. 14th St., UNION SQUARE.
H. a. y M. a.

LA REVOLUCION CUBANA

La Raza de Color
(APUNTES Y DATOS)
POR
UN CUBANO SIN ODIOS.

Folleto de 24 pgs. de venta en la Imprenta "América" á 20 cts. ejemplar.



TABACOS PUROS SUPERIORES
fabricados en Key West con rama de la Habana de primera clase por operarios cubanos. De venta en todas las Tabaquerías de los Estados Unidos.

FABRICAS: Tampa, Fla. y New York.

SEIDENBERG & Co.

Fabricantes de Tabaco

Esquina de la 1.ª Avenida y Calle 74.

NEW YORK.

Arturo Berutich.



PRECIOS CUARTO SOLO DESDE \$1.00
CON ALIMENTOS DE \$2.00 A \$3.00

SUCURSAL EN PARIS
HOTEL AMERICA
60 RUE LAFAYETTE
CABLE "BERUTICH"

LIBROS! LIBROS!

PROPAGANDA REVOLUCIONARIA

Los Poetas de la Guerra

Patriotismo

Héroes Humildes

Ignacio Mora.

Todas estas obras, lujosamente editadas, están de venta en la Administración de PATRIA, 284 Pearl St. á

50 CENTAVOS EJEMPLAR.

Imprenta America

Trabajos tipográficos de todas clases con buen gusto
corrección y elegancia.

284 Pearl St., corn. Beekman St., New York.